EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 15 de Julio de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.384

BAÑOS

DEL DORTOR FUENTES

Véase la 4.ª plana.

BIELDADORA.

Se vende una usada, sistema Tasker. Del precio enterarán en la imprenta de este periódico.

Sección editorial.

El interés que inspira la provincia de Palencia á nuestro querido amigo don José Martín y Monzó, Académico y Director de la de Bellas artes de Valladolid, ha hecho que últimamente verifique un viaje á Dueñas, con el exclusivo objeto de conocer las bellezas que encierra su célebre Monasterio de San Isidro.

Las impresiones allí recogidas por dicho erudito académico, nos han sido comunicadas por el mismo en atenta carta que le agradecemos, y que forman el conjunto del siguiente artículo:

«UN HALLAZGO.

Realizado el viaje á Dueñas en compañía de D. Teodosio Torres y D. Antonio Villar y Miguel, quienes formamos una especie de sociedad escursionista para estudiar la región palentina, voy á dar cuenta de cierta obra de arte poco conocida, que hemos encontrado en la renombrada iglesia de San Isidro.

No voy á ocuparme de esta célebre Basílica bajo el punto de vista monumental; ni discutiré si se debe su fundación á Alfonso III ó á su hijo D. García, ni si la fábrica del actual templo es la de esos siglos ó como parece más verosímil se reconstruyó en la segunda época de la Reconquista. Asuntos son éstos sobre los que se ha escrito algo, aunque no todo lo merecido, y desde luego no es ese mi objeto. Otro más modesto es el que guía hoy mi pluma, que quizá tenga alguna novedad por tratarse, como antes dije, de una especie de hallazgo.

En el muro correspondiente al lado del Evangelio, en el crucero, vimos un cuadro de mediano tamaño, y á pesar de la semiobscuridad en que estaba, llamó nuestra atención. Representa á Santo Domingo de Guzmán arrodillado ante la Virgen y su Divino Hijo. La casta de color es genuinamente española, aunque con cierto dejo de manera en algunas tintas, el toque franco, el conjunto de buen efecto. Era seguro que nos encontrábamos ante una pintura de las postrimerías de la buena escuela española, en el siglo XVII. Hacia el borde inferior, á la izquierda, parecía verse como señales de firma; la luz era excasa, pero con auxilio de algunas cerillas pudimos leer lo siguiente: «*Francisco Ignacio Ruiz Iglesia, Pinctor Rejis*.»

Nuestra primera impresión quedaba confirmada, pero saliendo ahora de las vagüedades de un estilo en general al cual nos limitábamos, para entrar en la precisión respecto á la paternidad de la obra. D. Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, nació en Madrid á mediados del siglo XVII y murió en la misma Corte á principios del siguiente, en 1704: fué discípulo de Camilo, compañero de Cabezalero y de Donoso, imitador en cuanto al colorido de D. Juan Carreñs. El cuadro existente en San Isidro de Dueñas encaja desde luego en las cualidades técnicas y en la factura de sus obras conocidas; pero ésta de Santo Domingo no se encuentra citada por Palomino y por Cean Bermúdez, entre las que atribuyen al pintor madrileño.

¿Cuándo y con qué objeto pintó Ruíz de la Iglesia este cuadro? No puede darse respuesta concluyente, pues aunque me propongo estudiar más el asunto, sé que tal clase de investigaciones suelen estacionarse y prefiero comunicar simplemente la noticia con los comentarios que al correr de la pluma se me ocurran, dejando que el tiempo ó la casualidad aporten mayores datos.

Respecto á la época los hay para poder sacar algunas deducciones razonadas. Dice Cean Bermúdez que este D. Francisco Ignacio fué nombrado pintor del Rey Cárlos II, pero hasta el advenimiento de Felipe V no se le puso su título al corriente, otorgándole á la vez una plaza de ayuda de Furriera, y más adelante, en 23 de Septiembre de 1702 le nombró también la Reina pintor suyo. Palomino no menciona este título sino exclusivamente en la época de Felipe V y adjunto con el del cargo palatino, por lo que estando conformes en lo principal, resulta que el caracter de pintor de Cámara le disfrutó muy poco tiempo, próximamente desde el año 1701 hasta 1704 en que falleció. Firmando el cuadro que nos ocupa con el título de «Pinctor Rejis» parece desprenderse que debió ejecutarle dentro de este corto período de tres años.

Al recordar la vida del artista, el nombre de la Reina D.ª María Luisa de Saboya y su estancia en Cabezón, así como la proximidad de esta villa con la de Dueñas y su Monasterio, produce en mi imaginación cierto enlace de ideas que no puedo menos de indicar. Nuestro Ruiz de la Iglesia acompañó al Rey como de su servidumbre á Barcelona en 1701 cuando fué el monarca á casarse con María Luisa, mareándose Ignacio de tal modo al entrar en la nave, que le volvieron á tierra y regresó á Madrid, donde estuvo después al servicio de la Reina, cuyo retrato hizo así como el del Rey, representando á éste y dicho sea de paso, en traje de golilla ó sea con las modas de la dinastía austriaca y no con las de la corte francesa, como puede verse en el que existe en nuestro Museo en la sala de la Comisión de Monumentos, retrato que pertenecía al Ayuntamiento de Valladolid, y que si no es de Ruiz Iglesia tal vez sea copia del que hizo para el Ayuntamiento de la corte.

Resulta, pues, el artista protegido y estimado por la primera esposa de Felipe, y ésta á la vez sabemos que estuvo en contacto con la tierra castellana. Cuando en una de mis excursiones del año pasado visité la histórica villa de Cabezón, vi una casa al extremo de la calle del Río que me hizo parar en firme: sobre el dintel de la puerta y bajo un gran escudo señorial había otro con la inscripción siguiente: «Honró esta casa aposentándose en ella, la persona real, la Reina Nuestra Señora D.ª María Luisa Gabriela de Saboya el 17 de Octubre de 1706 » Parecióme de importancia el hecho que se conmemoraba por no haberle visto consignado en ninguna parte, y compulsadas fechas vine á deducir que coincidía con el tránsito que hizo la joven Reina desde Burgos, donde había ido con los Consejos hasta Segovia, donde se reunió con el Rey, victorioso en uno de los encontrados episodios de la guerra de sucesión.

Hay en tales circunstancias motivo para suponer algunas conexiones con el cuadro de Dueñas, pues aunque es cierto que su autor había muerto dos años antes de la estancia de la Reina en Cabezón, no sabemos si ya desde su venida á España tendría la hija del Duque de Saboya servidores adictos en esta tierra de Campos á los cuales estuviese reconocida, si pudiera haber profesado especial devoción al Monasterio de San Isidro, ó si alguno de los Abades ó protectores encargarían el cuadro para la iglesia; si fué en fin donativo de la Soberana al convento ó encargo hecho al pintor por gozar éste del favor de la reina y de la Corte. El asunto de la obra pictórica, por otro lado, no establece ningún indicio que pueda arrojar más luz en el asunto.

Y aquí concluyo y confío en que la ilustración del digno Prior que está al frente de la nueva comunidad procurará conservar debidamente un cuadro que, sin ser de primer orden, tiene suficiente importancia para que no pase desapercibido y cuyo conocimiento sirve desde luego en la historia de la pintura española, para añadir en el catálogo de un pintor muy estimable, un cuadro más que, por las consultas que yo he podido hacer, no han incluído hasta ahora ninguno de sus biógrafos.

José Martí y Monzó.

Valladolid 11 de Julio de 1891.

—Nada, respondió el truhan puesto de centinela.

—¿No te ha hecho ninguna señal Cabeza de Lobo?

—Ninguna.

—En ese caso no volverá á entrar el maese esta noche...

—Probablemente.

Camaleón miró con fijeza al truhan y le dijo:

—¿Y si se hubiera prendido à La Chesnaye?

—Quien se ha evadido una vez puede evadirse dos.

—Pero no está hoy preparado todo para salvarle.

—Sería una gran desgracia, dijo el rey de la Corte de los Milagros.

—¡Gran desgracia por cierto!

—Y que podría llevar á la horca á muchos de nosotros.

—Sería muy probable.

—¡Ah! estoy seguro de que el capitán no haria traición á ninguno de los suyos.

—Lo creo, dijo Camaleón, pero es tan eficaz el tormento que hace hablar á los

ción y sus multiplicados esfuerzos, no llegó á triunfar de una sola de las cuatro cerraduras.

Arrojó entonces con ira los instrumentos exclamando:

—Ese Humberto es el màs hàbil maquinista del mundo. Sus combinaciones son indescifrables. ¿No podré forza jamás esta puerta? Está visto, habré de recurrir al hacha.

Y volvió atrás con un ademán de violento despecho.

—Será forzoso, repuso después de un momento de silencio; quería guardar una parte del negocio para mí solo, pero es imposible. Además el tiempo pasa, y es preciso dar el golpe.

Y Camaleón volvió á entrar en las grutas.

Los bandidos estaban casi en la misma situación en que los había dejado el jefe interino, y se dirigió al sitio donde vigilaba el gran *coesre*.

—¿Qué hay de nuevo? le preguntó bruscamente.

LA GRUTA.

—

Cuando el viejo La Chesnaye supo que uno de sus hijos había desaparecido, no vaciló en elegir los hombres más seguros y resueltos, y dejó en el subterráneo á los truhanes que tenían necesidad de descanso. Por otra parte, su reconciliación con los bandidos era aún muy reciente, aunque la hubiesen sancionado aquel día con su sangre, para que el viejo tuviera en ellos una absoluta confianza. Así pues, antes de salir de las grutas cerró prudentemente la entrada de los aposentos interiores donde se encontraban Aldah, Diana y los

M.C.D.2022

Desde la Corte.

14 de Julio de 1891.

Sr. Director:

Castelar ha hablado esta tarde por primera vez en las Cortes de 1891. Ha pedido protección y amparo para las comarcas aragonesas que sufren y padecen ahora malos años y extremada pobreza, que el Gobierno promete remediar en lo que de él dependa. Este asunto, tratado por otro orador, habría dado para poco, pero el gran tribuno lo ha sabido sublimar con su palabra incomparable, que el Congreso ha oído, como siempre, con extraordinaria atención.

Sin embargo, la concurrencia no ha sido sino escasa. El calor y el natural cansancio aumenta el número de ausentes; y si no se leyera mañana el decreto suspendiendo las sesiones, acabarían éstas por absoluta falta de asistentes para abrirlas. Se cree que la Reina salga pasado mañana para S. Sebastián, como hace días escribí, pero nuevas noticias me inducen á creer que el viaje se efectuará el viernes. El jueves, aunque es día del Carmen, habrá Consejo de ministros. Lo que no habrá hasta Otoño es modificación ministerial.

No es cierto que ayer hubiera cola en el Banco para cambiar billetes—como dijo *El Imparcial*.—*El Liberal* ha afirmado que no la hubo y tiene razón. La protesta del Comercio ha resultado pequeña, ó mejor nula, porque las transacciones continúan como siempre y las tiendas toman los billetes como de ordinario. Con la agitación levantada se han conseguido hasta ahora resultados deplorables, porque el pánico ó temor arraiga entre los pobres, que se apresuran á cambiar sus billetes, y no sabiendo ir al Banco permiten que se les descuente por plata en el primer puesto que encuentran.

Cuando los movimientos de este género son infundados, no hieren sino á los pobres, como sucedió cuando se habló y escribió contra la Caja de ahorros.—Además, en previsión de que falte numerario, se ha empezado á acuñar plata en grande escala en la Casa de Moneda (50,000 duros diarios), cuando de este metal depreciado ya no debía hacerse moneda, con lo cual se aumentará á la larga el conflicto económico. En suma, que el proyecto del gobierno, que no tiene nada de provechoso, se empeora por los mismos que debían tener interés en que no cause hondos males. Dios quiera alejar de entre nosotros los males angurados—que en cuanto á peligro, nadie lo ha negado.

Los telegramas de las primeras horas de la tarde no comunican novedades de París donde se están verificando tranquilamente las fiestas del 14 de Julio. El atentado de ayer contra el presidente Carnot no tiene importancia. Fué éste de gran gala á inaugurar la *Avenida de la República*, que en su discurso llamó *Via sacra*, y al pasar en coche, de entre la multitud y desde la primera fila, salió un tiro de revolver que había disparado uno que se cree falto de razón. Parece que el individuo loco tiró al aire y no sobre Mr. Carnot.

En los círculos apenas se habla de otra cosa que de baños y veraneo. Sagasta se despidió ayer de la Real familia: marcha á Alzola y luego piensa viajar por el extranjero, regresando á España á tiempo de hacer antes del otoño una excursión á provincias, sobre todo á Asturias donde los liberales le preparan entusiasta y brillante acogida. La prueba de que la política duerme ya el sueño de verano es que de esta visita á Palacio no se hecho ninguna fantasía.

Hay que oir á los aspirantes á diputados que en elecciones parciales no logran llegar ni á candidatos. Ahora hay elecciones en Posadas, Trives y Valdeorras, para cuyos distritos habrá así como dos docenas de pretendientes, poniendo el grito en el Cielo aquéllos que se quedan para nueva ocasión.—Se elogia el proyecto de reclutamiento presentado por el Gobierno por el ámplio espíritu liberal que lo informa. Los militares alaban la ley de Montepío, ayer votada por el Congreso.

La prensa ha exajerado los extragos del dengue en la provincia de Toledo. Es peligrosa la facilidad con que los periódicos acogen noticias que conmueven inútilmente los ánimos.—El cólera ha aparecido en Medina (Arabia), pero sólo se trata todavía de casos aislados.—El emperador Guillermo se ha despedido de la Reina Victoria en Windsor.

Su afmo F.

De todas partes

EL RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO.

—=—

Publicamos á continuación, por considerarlo de bastante interés, el proyecto de ley de reemplazos y reclutamiento del Ejército, leido en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, y que comprende los siguientes puntos principales:

Proclamándose el principio del servicio militar obligatorio, se suprime la redención á metálico para la Península, conservándose sólo para el servicio ordinario de guarnición en Ultramar. Los mozos redimidos de este servicio quedan obligados á prestarlo en la Península.

Se da intervención al elemento militar en la formación del alistamiento y en la clasificación de los mozos. Las operaciones relativas al reclutamiento que estan hoy á cargo de las comisiones provinciales, serán de la competencia de comisiones mixtas de reclutamiento formadas por jefes de zonas y de las cajas de reclutas, dos diputados provinciales y médicos militares y civiles.

La alegación de excepciones se podrá hacer en todo tiempo, en el momento en que favorezcan al mozo, como, por ejemplo, el soldado que está sirviendo en activo y fallece su padre, quedando su madre sin recursos, puede alegar ser hijo de viuda y necesitar proporcionarla los medios de subsistencia.

Las revisiones de los mozos excluídos temporalmente del servicio militar por defecto físico ó cortedad de talla, se reducen á dos, en vez de tres, como hoy sucede.

La institución de voluntarios por un año se realiza por virtud de la creación de batallones y escuadrones-escuelas, en las que se presentarán armados y equipados por su cuenta los mozos que, mediante el pago de una cuota, se comprometan á servir en ellas para aspirar al diploma de alférez de la reserva gratuita.

Para ingresar deben sufrir un examen y acreditar ciertos conocimientos. Durante ocho meses adquieren instrucción militar en los batallones-escuelas, con arreglo á un programa, y pasarán luego á ejercitarse en los cuerpos armados y establecimientos militares como alféreces-alumnos. Terminadas las prácticas recibirán el diploma de alférez de la reserva.

Se conceden aplazamientos para el ingreso en caja á los mozos alistados mediante la concesión de prórrogas anuales, sujetos á un impuesto proporcional con arreglo á los medios de fortuna, que invoquen perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos industriales ó comerciales ó por causas de tareas agrícolas. En las tarifas resultan atendidas las clases necesitadas en la sociedad.

Se favorece el reclutamiento voluntario para Ultramar con el objeto de que sea lo menos posible el elemento forzoso que deba nutrir bajas en aquéllos ejércitos.

Se establece que sólo servirán un año en filas, de los tres que componen la situación de servicio activo, los mozos que al ingreso en caja presenten título de una carrera profesional terminada ó diploma de premios obtenidos en exposiciones artísticas nacionales ó extranjeras.

Además, dichos jovenes serán destinados con arreglo á sus aptitudes profesionales, así es que los abogados irán de auxiliares á las auditorias y de secretarios de causas, los ingenieros á las comandancias de ingenieros, los ingenieros industriales á las fábricas del cuerpo de artillería, los peritos agrícolas á las remontas, etc., etc.

Estas son, descritas á la ligera, las principales bases del proyecto.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 14.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del juez de primera instancia de San Felíu de Llobregat una competencia con el gobernador de la provincia de Barcelona sobre ocupación de un terreno en el término municipal de Corvera.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley, que publica, de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Polop (Alicante), en 1.° de Diciembre de 1889.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular convocando al Cuerpo para el día 3 de Agosto próximo, para que tenga lugar la nueva elección de Concejales en el Ayuntamiento de Castrillo de Villavega.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 3 del actual.

Gobierno de provincia.—Estadística Sanitaria.—Movimiento de población ocurrido en la provincia durante el mes de Abril de 1891.

Comisión provincial.—Precios que fijan dicha corporación y señor comisario de Guerra á los suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes de Junio último.

Ayuntamientos varios.—Terminación del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual año económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Lanchares, Gómez, Herrán, Puertas, Ortega Fernández, Gu-

tesoros más preciosos de la caja común de los hermanos.

Camaleón quedò como jefe de la pequeña guarnición, y el viejo La Chesnaye subió al precipicio y se puso en camino, sin sospechar que había espiado su salida de las grutas un testigo invisible, el pescador ó al menos aquél que llevaba el traje de tal y que vimos correr por el camino de Etretat.

Después de la partida de maese Eudo, Camaleón puso al gran *coesre* de centinela en la galería que daba á la abertura exterior, y los bandidos y los truhanes se pusieron á hablar, á jugar ó á dormir.

Camaleón se paseaba de gruta en gruta tranquilo, silencioso y sumido en profunda meditación. Ora pasaba por delante de los cajones llenos de mercancías, de los toneles que contenian algún agradable licor, de los montones de víveres depositados en la tercera gruta, y lanzaba sobre estos objetos miradas ardientes y codiciosas; ora pisando á un bandido que dormía tendido en el suelo, empujando á otro que se paseaba omo él y parándose delante de un grupo

de jugadores, lanzaban sus ojos rápido brillo, su boca se entreabría como para hablarles y su brazo hacía algún ademán como para imponerles silencio; pero la llama de sus miradas se apagaba de pronto, sus labios se cerraban sin formular un sonido, y su brazo tendido tomaba una actitud indolente. Camaleón continuaba después su paseo y sus reflexiones.

Después de media hora de tan singular pantomima, Camaleón entró en la última galería, y llegó hasta la puerta que comunicaba con las grutas reservadas en el momento en que Aldah contaba su historia.

El bandido examinó con escrupulosa atención los cerrojos con secreto y la formidable cerradura de la puerta.

Lanzando tras de sí una rápida mirada y convencido de que nadie espiaba sus acciones, sacó del bolsillo diversos instrumentos de acero de formas extrañas. Ensayó unos tras otros estos instrumentos en todas las cerraduras y cerrojos; pero si tenía intención de forzar los cerrojos ó los agujeros, se frustraron completamente sus esperanzas porque á despecho de su extremada aten-

mudos. Por otra parte, La Chesnaye podría dejarse tentar tal vez por la esperanza de una existencia brillante, si le ofrecieran la libertad, el perdón y una fortuna para que entregase su gente y sus guaridas y para ayudar así á destruirlas...

—¿Crees que aceptaría?

Camaleón se puso cara á cara del gran *coesre*, y le dijo con voz burlona:

—Si estuvieras en su puesto, si vieras á un lado el tormento, la rueda y la horca, y á otro la libertad, la vida y la fortuna, ¿aceptarías las condiciones de un convenio que te permitiera elegir?

El gran *coesre* guiñó un ojo haciendo una fea mueca.

Camaleón se sonrió.

—Te relevo de tu puesto, dijo; anda á reunirte con tu gente y envía á Flor de Manzano á vigilar en la galería.

El gran *coesre* dió algunos pasos por la galería sin responder; después se paró bruscamente, dió una vuelta completa y se dirgió hacia Camaleón para hablarle al oído.

—Es preciso creer que La Chesnaye ha caído en alguna emboscada, dijo sonriendo

M.C.D.2022

tiérrez, Azcoitia, Gallán, Morrondo, Ortega Bernal, Villumbrales y Diez Antón.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, S. S. acordó:

Tomar en consideración y pasar á informe de las comisiones de Policía urbana y rural una moción de los señores Villumbrales, Gallán y Morrondo, demostrando la necesidad de la formación de ordenanzas municipales para el mejor cumplimiento de todos los servicios.

La apoyó el Sr. Villumbrales, aduciendo varias razones por la falta de cumplimiento en los bandos dictados por la Alcaldía.

El Sr. Romero entiende que ciertos abusos no se corrigen, por no imponer á los dependientes municipales correctivos, cuando no cumplen con su deber.

Se tomó también en consideración y pasó á informe de la comisión de Gobierno otra moción de los mismos señores para la formación del reglamento que preceptúa la nueva ley de Sanidad de 14 de Junio último.

De conformidad con el dictamen del señor Arquitecto y Comisión, le fué concedido á D. Pedro Ortega el permiso que solicitaba para elevar parte del tejado de la casa núm. 7 de la calle de la Plata.

De conformidad también le fué igualmente concedido á D. Albino Polo el permiso que solicitaba para el arreglo de la fachada de la casa número 3 de la calle de Zapata, y colocación de un balcón.

Aprobar el informe de la Comisión y Arquitecto, en la solicitud de D. Pedro Rampa sobre sustitución de las puertas que hoy tiene la casa número 44 de la calle Mayor pral. que indica, la necesidad de la presentación del plano.

Pasar á la Comisión correspondiente una solicitud de Santiago Díez Mones, que reclama un sitio que dice corresponderle para la venta de hortalizas.

Pasar también á la Comisión de Hacienda una exposición de Longinos Pérez Rojo, solicitando la exención de derechos de consumos de los toretes que han de lidiarse en el próximo día de Santiago.

Se leyó y aprobó después de oir al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda el informe de dicha comisión, respecto á la libre introducción de leñas y sal con destino á la industria.

También se aprobó el informe de la misma Comisión, sobre depósitos á almacenistas de ultramarinos y licores en la misma forma y condiciones que en el año último.

Autorizar el pago de varias cuentas y relaciones de jornales del año económico que acaba de finar.

Autorizar al Sr. Alcalde y comisión de Gobierno para que resuelvan respecto á 38 instancias de otros tantos vecinos pobres, solicitando recursos para tomar baños.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Gómez rogó á la comisión de Hacienda que formule y presente un estado demostrativo de los débitos existentes por derechos de consumos asi como la fecha de que datan.

El Sr. Calderón le contestó que no sólo estaba ya hecho el trabajo que indicaba el Sr. Gómez, sino que por el señor Alcalde se habian pasado avisos de atención á cuantos aparecían en descubierto.

El Sr. Ortega Fernández señaló la falta de alumbrado en la calzadilla de San Lázaro al paseo del Salón, así como en el jardín de León, ofreciéndole el Sr. Romero, después de manifestar que estaba muy conforme, lo tendría en cuenta y procuraría atender la indicación de tan digno y celoso compañero.

Este señor, después de dar cuenta á la ligera de la reunión celebrada el sábado último acerca del abastecimiento de aguas á esta población, indicó que ya se habían tomado algunas medidas, contándose entre otras la instalación de un castillete con caldera y bomba, cedido generosamente por el Dr. Fuentes, para la mayor facilidad en el cargue de los carros destinados al riego.

El Sr. Morrondo indicó la conveniencia de colocar algunos bancos en la calzadilla de San Lázaro al paseo del Salón, manifestándole el Sr. Romero que la Comisión lo tendría en cuenta.

Se autorizó al señor Alcalde para que tome algunas medidas para el mejor éxito del ramo de consumos, y después de varias preguntas de los señores Capitulares, se levantó la sesión.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se anuncian vacantes las plazas de Fiel Contraste de las provincias de Albacete, Cáceres, Lugo y Zamora, las cuales deben ser provistas por traslación, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Junio del año actual.

Los aspirantes á las mismas, deberán dirigir sus solicitudes documentadas, á la expresada Dirección, en el plazo de un mes.

Ayer tarde se publicó por el Gobierno militar de esta provincia la siguiente orden:

«El Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, en telegrama que acabo de recibir, me dice que el ministro de la Guerra le participa que ha sido aprobado definitivamente por las Cortes el proyecto de ley concediendo derecho á pensión á las familias de los militares que se casen ó hayan casado de subalternos.»

Ayer ingresaron en el Manicomio de San Juan de Dios de esta ciudad cinco alienados de la provincia que estaban acogidos en el de Valladolid.

Con objeto de cumplir el acuerdo tomado por la Junta provincial de Beneficencia, se abre nuevamente concurso para proveer tres plazas de Abogados adscritos al partido judicial de esta población, debiendo los aspirantes á ellas presentar las correspondientes solicitudes en este Gobierno de provincia.

En breve se publicará por dicho Centro oficial una circular encaminada á evitar los miasmas deletéreos que puede producir el estancamiento de las aguas en el río Carrión, perjudiciales para la salud pública, llamando la atención de los Alcaldes de los pueblos por donde aquél atraviesa, para que dicten con este motivo las órdenes que juzguen oportunas, y que deben ser observadas por los propietarios que, empleando para el riego de sus fincas las expresadas aguas, hacen que aquéllas se extravasen en vez de volver al cauce común.

Nos parece una medida muy acertada.

Han terminado las oposiciones para la provisión de las cincuenta plazas de aspirantes á Registradores de la propiedad, acordando el tribunal ampliar aquéllas en proporción al número de los aprobados.

A últimos de la presente semana se publicará la propuesta, y celebraremos mucho que en la misma figure algún paisano nuestro.

Los periódicos de León vuelven á ocuparse de nuestro querido amigo el joven pintor de historia D. Asterio Mañanós, el cual está haciéndose acreedor á las simpatías de los leoneses, por el amor que demuestra al arte que con tanto aprovechamiento cultiva, y los recuerdos que de aquella ciudad está trasladando al lienzo.

Por lo visto tiene bastante adelantado el hermoso cuadro que ejecuta en la Real Colegiata de San Isidoro y que representa el Panteón que allí existe de los monarcas leoneses, cuyo asunto, lleno de sombría grandeza, se presta á la inspiración de un artista como el señor Mañanós.

Reiteramos á nuestro querido amigo y paisano la más cumplida enhorabuena por el buen lugar en que coloca el nombre de Palencia, de cuya ciudad es hijo.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Torre de los Molinos y Boada de Campos.

***

También han sido oprobadas las cuentas municipales de Respenda de la Peña de 1874-75 y 75-76; Mazuecos de 1889 90.

***

Por el mismo Centro ha sido elevado al ministerio de la Gobernación el expediente del Ayuntamiento de Villafruel en solicitud de autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumo no tarifadas por el Estado.

Hoy ha tomada posesión del destino de Inspector de cuarta clase del Cuerpo de Vigilancia D. Manuel Rodríguez Soldevilla, nombrado para esta provincia por traslado á la de Avila de D. Jerónimo Alonso Castañón.

Ayer se reunió la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento, con objeto de tratar del importante asunto de traída de aguas potables á esta ciudad.

Parece que el propósito es proveer por el momento del agua precisa, en tanto se estudia con calma la traída definitiva de aquélla, según lo requieren las necesidades de la población.

Mañana, día de los señalados para que la banda de música municipal amenice el Salón, se hallarán colocadas las sillas suficientes para que las personas que concurren al citado lugar disfruten del descanso debido.

Agradecemos se haya atendido al suelto que con este objeto publicamos en uno de nuestros últimos números.

Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo á nuestro querido amigo el Teniente Coronel del arma de Caballería D. Hipólito Balbuena, al que enviamos la enhorabuena por tal distinción.

A nuestro querido amigo el excelentísimo Sr. D. Juan Monedero y Monedero, Abogado, Exdiputado á Cortes y Exsenador, le ha sido administrada anoche la Extremaunción, habiendo recibido en tan supremos instantes por el Sr. Delegado Eclesiástico la bendición Apostólica del Sumo Pontífice, Su Santidad León XIII, con la absolución de pecados é indulgencia plenaria.

Con profundo sentimiento lo participamos á nuestros lectores, y hacemos votos al cielo para que no tenga un resultado funesto la enfermedad que aqueja á dicho señor, aunque desgraciadamente las noticias que recibimos á última hora son bastante tristes.

Hemos visto con agrado que la empresa del ferrocarril del Norte ha mejorado el pavimento de la parte exterior de la estación, construyendo un andén bajo de la marquesina y un badén que le comunica con la calzadilla, evitando así que los viajeros se llenen de lodo durante las épocas de lluvia.

Nosotros creemos que el Sr. Jefe deviera, si es que no tiene órdenes para ello, hacer comprender a la Dirección, lo necesario que es construir un andén entre la segunda y tercera vía, que facilite la subida á los carruajes, que hoy se hace imposible, sobre todo á las señoras.

A propósito de lo que decíamos ayer de la Fábrica Metalúrgica Montañesa, montada en Santander, tenemos que añadir que un amigo nuestro ha visto algunos artículos de los que allí se elaboran y están primorosamente concluidos.

SEVE

El señor de Sotolongo
Es un grande señorón
Porque gasta del *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO!»
Jabonería Víctor Vaissier—Paris.

Depositario.—Melitón Roldu.—Valverde, 37—Madrid.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 15.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28.

Las entradas nulas.

—

VILLADA, 14.—Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Entrada al detall, nula.

Por partidas tampoco se ha hecho nada.

Tiempo de calor.—*El Corresponsal*.

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 14.—Los precios que han regido en este mercado, y á los que se ha vendido lo á él presentado, que ha sido poco, son los que anoto; quedándose flojos y con tendencia á la baja:

Trigo de 39 á 40 reales fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 30 á 31; avena de 21 á 22; garbanzos de 108 á 120; titos de 50 á 54; yeros de 40 á 41; alubias de 84 á 96, patatas nuevas á 10 reales arroba; lanas de 41 á 42 reales arroba.

Tiempo fresco á causa de los nublados que se suceden sin que hasta ahora hayan causado mal á los sembrados, cuyo estado es bueno.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 14.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 100 fanegas trigo que se pagaron de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas trigo que se pagaron de 42'25 á 42'50.

—

RIOSECO, 14.—Disminuyen de día en día las entradas de trigo. La de hoy al detall no ha pasado de 100 fanegas que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Por partidas sin variación, ofrecen á 42, no habiendo por el momento quien proponga á ningún precio.

Luego se dará principio á la recolección.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Jueves.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

En las Carmelitas hay Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús, estando S. D. M. expuesto hasta después de la procesión, que saldrá á las cinco y media, rezándose antes el Rosario y la Novena.—Los hermanos de la V. O. T. del Carmen pueden ganar Indulgencia Plenaria confesando, comulgando y visitando esta iglesia.

En la Compañía hay también función á Nuestra Señora del Carmen con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominico: á las siete habrá Comunión.

Ultima hora

MADRID 15 (12,15 m.)

La *Gaceta* de hoy publica una ley autorizando el empréstito del Banco de España al Gobierno, por el cual se aumenta la circulación fiduciaria de aquel Establecimiento de Crédito.

El decreto de suspensión de Sesiones en ambas Cámaras, se leerá á primera hora de hoy.

La Corte saldrá el viernes próximo para San Sebastián.

Ha fallecido el General Armiñán.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG.CO.N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO

DE

GREGORIO ROMAN,

calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33
Casa del Recreo Palentino.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 26 DE JUNIO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Vigo	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Santander	Madrid	1[illegible],42 n.	12,42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,33 n.	1,[illegible]3 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,51 n.	2,03 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

NOTAS. El express de Coruña á Madrid pasa los *lunes* y *jueves*, el de Gijón á Madrid los *martes* y *sábados* y el de Vigo á Madrid los *jueves, domingos* y *lunes*.

El express también de Madrid á Coruña pasa los *martes* y *sábados*. el de Madrid, Gijón los *jueves* y *domingos* y el de Madrid á Vigo los *martes, viernes* y *sábados*.

El express de Madrid á Santander y viceversa es diario.

El dia comienza á contarse desde las doce de la noche.

BAÑOS DE ONTANEDA

Aguas termales, sulforosas sódico-cálcicas.

Administrador, D. Isidro Martinez

Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.

Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.

Médico Director,

DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

CASA DE BAÑOS

Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

PORTAL.

Se arrienda uno de la casa núms. 1, 3 y 5 de la calle de Don Sancho, á propósito para comercio ó almacén.

En el principal izquierda de la misma casa darán razón.

REDES PARA PESCAR

Se vende un juego nuevo superior; dirigirse á la calle de Perezucos, núm. 1, frente al paseo del Salón.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, con leche primeriza; dirigirse á Sebastiana García en Villamuriel.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Florista Francesa

LA SEÑORITA SALLES

PROFESORA EN FLORES FINAS DE TELA
SUCESORA DE
MADAME SALLES

Florista que fué de la Real Casa
PREMIADA POR SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Acaba de llegar á esta ciudad, acompañada de su señor padre, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, y de tela y sus análogos, con la misma delicadeza y exactitud que tenía acreditadas su difunta madre.

La Srta. Salles, trae y ofrecerá á sus discípulas todos los objetos necesarios para la confección de flores.

Precio fijo de enseñanza de las flores tal como lleva el muestrario.

Reunión de algunas señoritas, á 100 reales cada una.

Por una sola señorita, 200 reales.

La enseñanza se da á domicilio.

M.C.D.2022